BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 138 FECHA 18-setiembre-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 12 inserta en el Acta 80 de fecha 5 de junio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Software para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CYBIRA CONSULTING, TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L. y SYS & CON S.A.; el informe DF Nº 1.895/2014 de fecha 25 de julio de 2014 de la Dirección de Finanzas; el informe C.E. Nº 69/2014 de fecha 21 de agosto de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 69/2014 recomienda adjudicar a las firmas **TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., SYS & CON S.A. y CYBIRA CONSULTING**, la Adquisición de Software para el Banco Nacional de Fomento por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2014; lo establecido en el Artículo 11º) del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º), 27º), 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y declarar desierto el Ítem Nº 4 conforme al Artículo 30º) inciso a) de la misma Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2014, convocada para la Adquisición de Software para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 69/2014 de fecha 21 de agosto del 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar los Ítems Nros. 1 y 2, a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. en la suma de **G. 159.570.000.- (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el Ítem Nº 3, a la firma SYS & CON S.A. por la suma de **G. 88.500.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), los Ítem Nº 5 y 7, a la firma TRONIX S.R.L. en la suma de **G. 39.372.500.- (guaraníes treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); el Ítem Nº 6 a la firma CYBIRA CONSULTING en la suma de **G. 1.535.000.000.- (guaraníes un mil quinientos treinta y cinco millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el Ítem Nº 8, a la firma OLAM S.R.L. en la suma de **G. 24.850.000.- (guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cincuenta mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a las ofertas presentadas por las citadas firmas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con las firmas TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., SYS & CON S.A. y CYBIRA CONSULTING, de acuerdo con la Pro-forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 12 inserta Acta 80 de fecha 5 de junio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Los contratos serán suscritos con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. previa presentación de los Certificados del Fabricante o Distribuidor expedidos en el extranjero debidamente legalizados indicados en el Anexo I de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farida 313 c/ Tacuary - Tel/Fax: 605 772 - 449 183

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

la presente Resolución. El plazo para la presentación es de 20 (veinte) días corridos a partir de la notificación al proveedor, caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar desierto el Ítem Nº 4 de conformidad al Artículo 30°) inciso a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por no haberse presentado oferta alguna.----------

Art. 7°) Asignar como responsables del cumplimiento de los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas por el Artículo 2°) de la presente Resolución a los Directores de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, Consultoría Técnica, Cumplimiento, Servicios Bancarios, Negocios.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto -Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. WOMARCA S.R.L. - Tte. Fariña 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 489 183

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 138 FECHA 18-setiembre-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 3)**

ANEXO I

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.								
1	– 7º y 8º licencias adicionales de Desarrollo Moderador – Prototipador GENEXUS versión X Evo 3	Genexus(*)	Uruguay	Unidad	Global	2(dos)	33.750.000.-	67.500.000.-
2	LICENCIA GX SERVER	Genexus(*)	Uruguay	*Unidad*	Global	1(uno)	92.070.000.-	92.070.000.-
TOTAL	Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil.-							159.570.000.-
SYS & CON S.A.								
3	ACL DATA ANALYST TEAM	ACL	Canadá	Unidad	Unidad	1	88.500.000.-	88.500.000.-
TOTAL	Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil.-							88.500.000.-
TRONIX S.R.L.								
5	LICENCIA ArcGis ArcView10	ESRI INC	U.S.A.	Unidad	Unidad	1	12.800.000.-	12.800.000.-
7	SOFTWARE PARA DISEÑO ARQUITECTONICO POR COMPUTADORA (2D Y 3D)	AUTODESK	U.S.A.	Unidad	Unidad	1	26.572.500.-	26.572.500.-
TOTAL	Guaraníes treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos.-							39.372.500.-
CYBIRA CONSULTING								
6	SOFTWARE CRM COSTUMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM)	CYBIRA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.535.000.000.-	1.535.000.000.-
TOTAL	Guaraníes un mil quinientos treinta y cinco millones.-							1.535.000.000.-
OLAM S.R.L.								
8	**SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO**	COREL	U.S.A.	Unidad	Unidad	5	4.970.000.-	*24.850.000.-*
TOTAL	Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cincuenta mil.-							*24.850.000.-*

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

* Previa legalización de Certificado del Fabricante presentado emitido en el extranjero.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 193